MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 1 156 /

TEMUCO, 27 FEB. 2014

V I S T O S :

1. El Ord. Nº 760 del 08.04.2013 del Ministerio de Hacienda, que autoriza al Municipio para invertir en Depósitos del Mercado de Capitales hasta el 31.03.2014.

2. El D .A. Nº 1.220 del 01.07.1996 que fija el procedimiento para efectuar depósitos de Fondos estaciónales de Caja en el Mercado de Capitales.

3. Las cotizaciones efectuadas por las Instituciones Financieras que se adjuntan.

4. El Anexo Nº 4 correspondiente a la cotización Nº 02/2014 de la Comisión que autoriza las inversiones en el Mercado de Capitales, donde señala las Cotizaciones efectuadas y la Institución Financiera adjudicada.

5. El D. L. Nº 1.263 de 1975 Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.

6. El Art. 3 del D .L. Nº 1.056 de 1975 del Ministerio de Hacienda

7. Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O :

1. Que, el Municipio cuenta con Fondos Estaciónales de Caja que pueden ser invertidos en depósitos en el Mercado de Capitales.

D E C R E T O :

1. Autorizase a la comisión compuesta por el Administrador Municipal, Director de Control, Director de Administración y Finanzas y Tesorero Municipal, para tomar depósitos en favor de la Municipalidad de Temuco, desde el 27.02.2014 al 31.03.2014.

2. Procédase a girar de la Cuenta Corriente Bancaria Municipal la suma que se indica, para efectuar los depósitos que se señalan:

Nº Cuenta Corriente	: 66066948
Cuenta Corriente	: Gastos de Operación Servicios Municipales
Banco	: Banco Bci
Monto del Giro	: $ 2.000.000.000.- Institución: Banco Corpbanca

754187

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3. El interés generado por la aplicación del presente Decreto, se incorporará al Item 06.03 Intereses del Presupuesto de Ingresos de este Municipio para el año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

WARTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MIGUEL BECKER ALVEAR
A L C A L D E

RSR/NBH/rgr
c.c. Tesorería Municipal
- Decreto de Pago
- Oficina de Partes